



DECRETO N° 3341 /

LAJA, Noviembre 2 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde, Grado 6* E.M. y KARINA SEPULVEDA MORA, Profesional a contrata, Grado 9* E.M.
- 2.- Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009, que delega la facultad de firmar " POR ORDEN DEL ALCALDE", al administrador municipal
- 3.-Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 4.-establecido en la Ley 18883 de 1989, Est. Adm. Para Funcionarios Municipales, y
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** Cometido funcionario a Don VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde, Grado 6* E.M. y KARINA SEPULVEDA MORA, Profesional a contrata, Grado 9* E.M. por el día 2 de Noviembre del 2010
- 2.- **DESTINO** Los funcionarios se dirigirán a la ciudad de Concepción a entrevista en el Gobierno Regional, se trasladaran en vehiculo municipal patente XW 6606
- 3.- **PAGUESE** a los funcionarios señalados en el artículo primero, viático correspondiente a un día sin pernoctar por el día 18 de Octubre del 2010



ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

JACQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



L. MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/ABRD/jaiip
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas (2), Control Interno, interesados y Archivo SSMM